



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2014 SETENTA Y SEIS AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA No. 019

**FECHA:** Diciembre 22 de 2014

**HORA:** 10:15 a.m.- 12:50 p.m.

**LUGAR:** Sala Juntas Aduanilla de Paiba

**ASISTENTES:** JUANITA BENAVIDES DELGADO, Representante Presidente de la República  
FELIPE MONTES JIMÉNEZ, Representante del Ministerio de Educación Nacional  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo  
FABIO LOZANO SANTOS, Representante de los Ex Rectores de la Universidad  
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados  
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas  
GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los Profesores  
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes  
ROBERTO VERGARA PORTELA, Rector (E)  
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

#### INVITADOS:

FRANKLIN WILCHEZ REYES, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

MONICA MORENO, Apoyo de la Oficina Asesora de Planeación.

CARLOS RINCÓN, Apoyo de la Oficina Asesora de Planeación.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015
4. PROPOSICIONES Y VARIOS



### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR informa sobre el correo Institucional recibido de la Alcaldía Mayor donde se dice que por compromisos previos, es imposible asistir a la presente sesión del CSU, al Señor Alcalde o alguno de sus Delegados.

Verificado el quórum y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo Superior, preside la sesión la Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA solicita que una vez agotado el orden del día sea posible abordar dos puntos que considera importantes para que la Administración los tenga en cuenta.

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

### **3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015**

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, presenta a Mónica Moreno y Carlos Rincón, profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, quienes presentan el Proyecto del Presupuesto de la Universidad, vigencia 2015, al cual se le incorporaron las observaciones planteadas en la pasada sesión CSU, indicando a su vez que el proyecto a presentar es el resultado del trabajo adelantado con todas unidades académicas y administrativas de acuerdo con las necesidades establecidas para tal efecto y que fue presentado ante el Concejo de Bogotá el pasado 30 de noviembre y 1 de diciembre, quien ante la gestión adelantada adicionó la suma de 4000 millones de pesos, que hacen base presupuestal.

El Doctor Carlos Rincón, inicia la presentación contextualizando la elaboración del presupuesto en el marco de la normatividad sobre presupuesto, interna y externa, luego gráficamente muestra: 1- Los ingresos: corrientes- tributarios y no tributarios- 2- Aportes y transferencias del Estado – Nación y Distrito. 3- Recursos de Capital (Estampilla Inversión, rendimientos financieros Estampilla y rendimiento financieros inversiones cuentas UD)- recursos de Capital y otros recursos de capital-



En este orden de ideas se prosigue con la desagregación de cada uno de los ítems de una cuota global de 258.822 millones de pesos. Gastos e Inversiones, Plan operativo anual de inversión 2015 que permite identificar el déficit estructural del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad correspondiente a la vigencia de 2015, respecto al año 2014, por el decrecimiento en los recursos, de ahí la distribución de los ingresos frente a los gastos; es decir, el déficit frente a las necesidades proyectadas en el software ICARO por cada una de las dependencias para cumplir los planes estratégicos, de acción y operativos.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS respecto a la presentación precisa que: 1. Técnicamente el rubro de pensiones no hace parte del Presupuesto de la Universidad – Fallo del Consejo de Estado -, sino que es una subcuenta que se maneja separada de los recursos del presupuesto. – 2. La distribución del Egreso en el rubro de Grandes Inversiones debe por ejemplo repotenciar, fortalecer la unidad de acreditación. Pregunta a dónde van tantos recursos del rubro de fortalecimiento doctorados, aspecto a evaluar porque al pasar camuflados no hay certeza que los recursos beneficien a todos los doctorados sino al que primero solicite los recursos; la solicitud es desagregarlos.

Continua diciendo que es importante tener en cuenta que cuando se presenta para aprobación un programa de doctorado, en la sostenibilidad se indica que a los dos años hay un punto de equilibrio, lo que significa que pasado el tiempo lo que debe obtenerse son utilidades, de ahí la importancia de los centros de costo para saber qué se genera y cuál es el faltante (gastos reales) más cuando se supone que la formación de doctores arrastra la investigación y ésta a su vez la generación de recursos, es importante conocer el Plan de Gastos.

A propósito el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, FRANKLIN WILCHEZ REYES, dice que en ninguna universidad los doctorados son autosostenibles, que su valor radica en los indicadores de gestión por la ponderación tan alta que tienen en el tema de la Acreditación Institucional.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO precisa que desafortunadamente las circunstancias de la Universidad no permiten recibir el apoyo de COLCIENCIAS como debe ser, que es importante apoyar los doctorados porque los grupos de investigación se organizan en torno a estos programas y con mayores veras cuando el plan de mejoramiento debe demostrar la estructura que se tiene en todo lo que favorece la investigación como es el tema de los laboratorios. Que efectivamente hay que desagregar el tema de los laboratorios, de docencia, de investigación y de extensión en el marco de armonizar los Planes Maestros. Aboga por mantener el apoyo a los doctorados, mientras se concreta la financiación por parte de



Colciencias porque además la mayoría de los estudiantes de los doctorados son profesores de la Universidad, situación que debe llevar al planteamiento de cómo estructurar un plan de becas.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, a propósito del tema, dice que lo que se presenta en las proyecciones financieras es un mito que en la realidad se desvirtúa, pero de todas maneras el Consejo Superior debe proyectar una estrategia para que el apoyo tenga un límite porque el rubro de pensiones se financia con los recursos de la Estampilla, abiertamente insuficientes y que así mismo, en relación con los demás rubros financiados con recursos de la Estampilla no son renovables. En este orden de ideas, el Consejo Superior debe tener información sobre el Sistema Integrado de Información al que se le han invertido cerca de 15mil a 20 mil millones de pesos – 10 millones de dólares -. La adquisición de equipos de laboratorio al que se le han invertido aproximadamente 35mil millones de pesos en los últimos cinco años; la dotación y actualización de las bibliotecas, al igual que con el Plan de formación docentes en el que se han invertido alrededor de 60 millones de dólares en los últimos cinco años. Es importante para el Consejo Superior saber en concreto qué ha pasado con esos dineros, los Planes son importantes, pero lo que se solicita es la ejecución y el resultado de los planes y de su impacto. La proposición es que la Administración presente un informe, no solamente en cifras, sino para conocer el impacto en la Universidad, informe que se debe entregar en un plazo cierto y no indefinido.

La consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO somete a consideración la proposición del Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, adicionando que las observaciones deben incluirse en el texto de la Resolución “Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad correspondiente a la vigencia 2015”, con el fin de tomar cuentas de la decisión y conocer la recomendación sobre lo que está sucediendo con los recursos y como se utilizarán los restantes.

Otro tema por el cual el Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que es un tema de autonomía el considerar el pago de los docentes en el Presupuesto de Inversión y no en el Presupuesto de Funcionamiento como está establecido porque es inversión la formación, se está construyendo sociedad.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR indica que para desarrollar la autonomía presupuestal y financiera es indispensable aprobar el respectivo Estatuto, el cual con la implementación de los centros de costo, es factible hacerlo, pero hay que desagregar los pagos parafiscales que sí corresponden al Presupuesto de Funcionamiento.



El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA propone que sea un tema en la agenda de la Comisión Tercera en el año 2015, con el fin de trabajar en un proyecto viable en la proyección del presupuesto de 2016 porque realmente es un rubro que corresponde a la inversión social.

Para la Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO, también es preocupante el tema de los indicadores que deben precisar cuánto se invierte en funciones sustantivas docencia, inversión y extensión incluyendo el tiempo que se destina a la docencia, investigación y extensión, es un indicador que debe estar claro en el documento a presentar ante el CNA para la Acreditación Institucional.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS precisa que la delegación del estudio que permita presentar una propuesta frente al Presupuesto de Inversión Social o al Presupuesto de Funcionamiento debe incluirse en otro artículo de la mencionada Resolución.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA dice que el problema del déficit es creciente dado que la Universidad crece y crece sin que se incremente el Presupuesto, que la tendencia a que se baje el valor de las matriculas, la reliquidación de estas y los gastos de vigilancia son un ejemplo de cómo se afecta significativamente el Presupuesto de Funcionamiento.

En cuanto a los rubros específicos el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA invita a mirar en detalle las cifras porque en el caso de los Egresados hay que tener en cuenta que el egresado es un factor – profesional - de capitalización del recurso humano para la Universidad y también revisar el rubro del personal docente.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO dice que como Representante de los Egresados trabajará en una propuesta que tenga como fin la forma de educar a los futuros egresados para que ocupen altos cargos en el mercado laboral y para que sean tenidos en cuenta en la Universidad no solo como un simple potencial electoral.

En el mismo sentido, el Consejero FABIO LOZANO SANTOS pregunta por la ubicación del gasto de la Reforma, si está contemplado en el rubro destinado a la Acreditación porque en la medida que es un factor de calidad, permite una reflexión institucional conjunta que busca mejorar los procesos, los procedimientos etc., es decir, produce cambios institucionales, de ahí la importancia de financiar los roles de acuerdo a los organigramas, a los nuevos programas, y a las nuevas facultades.



La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO dice que otro rubro a revisar es el de movilidad estudiantil porque es otro de los indicadores requeridos para la Acreditación Institucional.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ dice que el presupuesto proyectado esta desfinanciado frente a las necesidades e invita a: 1. Hacer control en la asignación de puntos a los docentes. – filtros que permitan sanear esta asignación. 2. A partir del 2015, los recursos asignados por el Congreso de la República al CREE, serán distribuidos por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con el plan de mejoramiento que se presente para cubrir las falencias de la Acreditación Institucional de manera que hay que trabajar sobre el tema, y adelantar el proyecto, finalmente señala que es preocupante la desfinanciación de los rubros de Hora Cátedra y las OPS administrativas.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA dice que la técnica para distribuir los recursos se hace objetivamente con base a las necesidades reales que presenta cada una de las dependencias, que es un presupuesto de gastos generales que si se fondea no quedaría para nada, lo único es racionalizar los recursos.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ pregunta por las conclusiones que se presentaron en la propuesta pasada porque es conveniente ponerles fecha, que no sea más allá del 30 de enero del año 2015.

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO somete a consideración la propuesta que se incluya en el texto de la Resolución que aprueba el Presupuesto de la Universidad, vigencia 2015, las tareas y recomendaciones planteadas. APROBADO

En relación con los centros de costo, el Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO precisa que dada su importancia es procedente que se agende una jornada en el 2015 para darlo a conocer en la práctica a cada uno de los Consejeros en un computador para que se verifique la efectividad y se acaten las sugerencias correspondientes. APROBADO

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO dice que los temas de asignación de puntos a los docentes y las comisiones docentes, amerita también ser agendados en 2015 con el fin de entrar a ponderar cuanto generan los doctores, además sería conveniente analizar la posibilidad de proyectar un Acuerdo sobre un estímulo a quien traiga recursos por resultados de investigación. Temas que en lo financiero corresponde a la Comisión Tercera pero a la vez a la Comisión Segunda por ser también un tema académico. Que la movilidad es otro tema que debe agendarse con el fin de crear las condiciones institucionales que faciliten las idas y venidas



de docentes -cortas estancias- en el extranjero, todo con el fin de poder ponderar la gestión de investigación en cabeza de la gente que ha formado la Universidad.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO manifiesta que su preocupación se centra en la desfinanciación en el rubro de prácticas académicas, porque racionalizar implica disminuir la calidad. La Administración no presenta soluciones, no ataca los problemas de fondo, la propuesta es incrementar los docentes de planta y así no solo propender por la calidad en la formación, sino contribuir con la disminución de la tasa de retención estudiantil. En Suma considera que el proyecto presentado evidencia la falta de planeación y organización del presupuesto.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA dice que ante ciertos asuntos de trámite el Consejo Superior no tiene más alternativa que aprobar a pupitrazo lo que presenta la Administración que generalmente es información presentada a último momento, pero el Consejo Superior debe realizar una fiscalización más efectiva y como todo es factible de ser olvidado, hay que exigir la entrega de la información solicitada, se han hecho algunas propuestas pero en general no se conoce como funcionan y están repartidas las cargas académicas para ver de fondo el problema de los docentes de Hora Cátedra y de las OPS. Se dio una Directiva para que se revisara qué proyectos curriculares tenían menos de 25 estudiantes para identificar la mayor o menor demanda de necesidades ocasionales de docentes de hora cátedra, de manera que es otro de los informes pendientes que además debe contener en cifras el número de estudiantes que asisten en cada una de las jornadas, esto con el fin de tomar decisiones de fondo sobre lo que afecta el buen manejo de los recursos de la Universidad. El Consejo Superior no debe ser un instrumento de trámite, razón para solicitar a la Secretaría mantener actualizados los temas pendientes en la agenda del CSU, así como el inventario de las órdenes incumplidas por parte de la Administración. Finalmente dice que debe abordarse el tema de la rotación en la composición de las Comisiones Permanentes del Consejo Superior como lo establece el Reglamento Interno, con el fin de no perder tiempo en su organización en 2015.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que la Comisión Tercera debe tener en cuenta para abordar el tema del Presupuesto, lo establecido en la normatividad interna sobre materia presupuestal para resolver la discusión a nivel institucional lo que implica que se produzcan transformaciones sobre la base de los centros de costos, analizando la productividad y lo que se quiere hacer con el fin de resolver de una vez por todas la falta de un Acuerdo en materia presupuestal. Por otra parte pregunta nuevamente sobre los recursos destinados para implementar la Reforma - Rubro de Desarrollos Estratégicos - (Ejercicio de optimización de



presupuesto). Que lo importante en este momento es crear el rubro para cuando se reciban recursos hacer los traslados correspondientes.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA dice que se procede con la creación del rubro que quedará también plasmado en el texto de la presente resolución.

Con las observaciones y recomendaciones en fechas sobre el análisis adelantado, la Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO presenta a consideración la aprobación de la Resolución "Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad correspondiente a la vigencia de 2015".

La votación que APRUEBA la Resolución del Presupuesto de la Universidad para la vigencia 2015 es de siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

Se deja la observación que previa verificación del texto de la Resolución por parte de los Consejeros del Consejo Superior, se aprueban los respectivos ajustes ad referendum.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR precisa que de acuerdo al artículo 3 del Reglamento Interno del Consejo Superior – Acuerdo 03 de 2012- La primera Sesión Ordinaria del próximo año se llevará a cabo el próximo 22 de enero de 2015.

Que según el artículo 34 del Reglamento, las Comisiones quedarán conformadas para el año 2015 de la siguiente manera:

COMISION PRIMERA PERMANENTE, encargada de los Planes de Desarrollo, órganos de gobierno y comunidad universitaria:

Representante del Ministerio de Educación Nacional, FELIPE MONTES JIMÉNEZ  
Representante de los Egresados, DIEGO FERNÁNDEZ BAEZ ROBAYO  
Representante de los Estudiantes, NATASHA EUGENIA FORERO SARMIENTO

COMISION SEGUNDA PERMANENTE, encargada de la organización académica, investigativa y de proyección social y su funcionamiento:

El Alcalde Mayor o su Representante, GUSTAVO PETRO URREGO  
Representante de los Exrectores, FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS  
Representante de los Profesores, WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA





COMISION TERCERA, encargada de la organización administrativa, la estructura presupuestal y financiera y el desarrollo físico e infraestructura tecnológica:

Representante del Presidente, JUANITA BENAVIDES DELGADO

Representante de las Autoridades Académicas, JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Representante de los Gremio, JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA

Finalmente, recuerda que hay que gestionar ante la Secretaría de Hacienda el punto pendiente teniendo en cuenta la cuota global del presupuesto por los aportes del Distrito y de la Nación está definida en 3%, recursos que irían al rubro de funcionamiento.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA informa sobre el reconocimiento – Diploma - recibido por arte de la Ministra de Educación, por los resultados obtenidos por 13 estudiantes en el examen Saber Pro.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA dice que mientras la Universidad construye la segunda etapa en Paiba se podría cambiar el cerramiento por una malla que visualmente integre la sede, o dar la oportunidad a la comunidad del entorno para que se apropie haciendo prados o una cancha para que cambie el aspecto desolado de la parte sur de la sede.

En ese orden de ideas el Consejero FABIO LOZANO SANTOS propone el traslado o instalación de unos módulos o estructuras móviles que permitan el funcionamiento de la oficina de publicaciones, es decir, darle una utilización institucional al espacio.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA al respecto indica que se procederá a analizar los diferentes escenarios, con el fin de contemplar la posibilidad de gestionar la compra o adecuación de módulos para que funcione alguna de las dependencias que están funcionando en edificaciones en arriendo.

Finaliza y se levanta y cierra la sesión de carácter permanente, sesión siendo las 12:50 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 01 del veintidós (22) de enero de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
JUANITA BENAVIDES DELGADO  
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR  
Secretario